

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

35505 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca tercera subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la tercera subasta de siete lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en el término municipal de Estremera, que a continuación se describen:

LOTE 1

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, Parcela 26, sitio Vega del Tajo, en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica sin vallar, terreno dedicado al regadío, al sitio de La Vega del Tajo en el término municipal de ESTREMERERA, con una superficie registral y catastral de 3.056 m², y es, por lo tanto, indivisible, conforme al Real Decreto 65/89 de 11 de mayo, desarrollado por la Orden 701/1992, de 9 de marzo, por las que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

- Linderos: Al Norte: acequia y zona excluida; Sur, camino: Este, acequia y camino; y Oeste, senda y zona excluida.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº 1, finca 8949 con código registral único nº 28076001250412.

- Referencia catastral: 28055A201000260000LA.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000004.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 5.477,27 euros.

- Tipo de Licitación será de 3.957,33 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 2

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, Parcela 245, sitio Vega de la Aceña, en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado

acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica sin vallar, terreno dedicado a regadío, al sitio Vega de la Aceña, del término municipal de ESTREMEIRA, con una superficie registral y catastral de 5.061 m², y es, por lo tanto, indivisible, conforme al Real Decreto 65/89 de 11 de mayo, desarrollado por la Orden 701/1992, de 9 de marzo, por las que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

- Linderos: Norte, finca nº 274 del polígono 201; Sur, río Tajo; Este, finca nº 250 del mismo polígono; y Oeste, finca nº 274 del mismo polígono.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº 1, finca 9413 con código registral único nº 28076001300650.

- Referencia catastral: 28055A201002450000LZ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2016724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 9.070,83 euros.

- El tipo de Licitación será de 6.553,67 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 3

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, Parcela 66, paraje denominado Hortal, en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica sin vallar con una superficie registral de 392 m² y catastral de 391 m².

- Linderos: Norte, con parcela 65 del polígono 8; Este con Arroyo Horcajada; Sur, con parcela 68 del polígono 8; y Oeste, con parcela 67 del polígono 8.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº 1, finca 9449, con código registral único nº 28076001305587.

- Referencia catastral: 28055A008000660000QM.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000016.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 192,87 euros.
- Tipo de Licitación: 139,35 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 4

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, Parcela 67, paraje denominado Hortal, en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica sin vallar con una superficie registral y catastral de 1.006 m².

- Linderos: Este, con parcelas 65 y 66 del mismo polígono; Sur, con parcelas 68 y 74 del mismo polígono; Oeste, en esquina con parcela 75 y con parcela 78 del mismo polígono; y en esquina Norte, con parcela 64 del mismo polígono.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº 1, finca 9438 con código registral único nº 28076001303545.

- Referencia catastral: 28055A008000670000QO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000007.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 494,95 euros.
- Tipo de Licitación: 357,60 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 5

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, Parcela 107, paraje denominado Hortal, en el municipio de Estremera.

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica sin vallar con una superficie registral y catastral de 2.827 m².

- Linderos: Norte, con parcela 78 del polígono 8; Sur con parcela 111 del mismo polígono. Este, parcela 108 y 109 del mismo polígono; y Oeste, parcelas 104 y 106 del mismo polígono.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº 1, finca 9402 con código registral único nº 28076001297530.

- Referencia catastral: 28055A008001070000QE.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2015724280280000003.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 1.390,88 euros.

- Tipo de Licitación: 1.004,91 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 6

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, Parcela 109, paraje denominado Hortal, en el municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 5.812 m².

- Linderos: Norte, con parcela 108 del mismo polígono; al Este, 73 y 75 del mismo polígono; al Sur, con camino y Canal de Estremera (denominado parcela 9200 del polígono 201); al Suroeste, con parcelas 110 y 112 del mismo polígono; y al Oeste, con parcela 107 y una esquina de la 111 del mismo polígono.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº1, finca 9437 con código registral único 28076001303538.

- Referencia catastral: 28055A008001090000QZ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000008.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 2.859,50 euros.

- Tipo de Licitación: 2.065,99 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

LOTE 7

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 24, Parcela 142, paraje denominado Recierza, municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.189,00 m².

- Linderos: Norte, parcela 171 del polígono 16; Sur y Sureste, parcela 130 del polígono 24; Noreste, parcela 141 del polígono 24; y Oeste, parcelas 36, 104 y 105 del polígono 16.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey nº1, finca 9407 con código registral único nº 28076001299060.

- Referencia catastral: 28055A024001420000QG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000166.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 1.255,61 euros.

- Tipo de Licitación: 907,18 euros.

- Importe de la garantía: 0,00 euros.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta y finalizará el día 12 de noviembre 2025.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 24 de noviembre de noviembre de 2025 en la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, así como la información de los bienes objeto de la subasta, podrá consultarse en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, sito en calle Guzmán el Bueno nº 139, Registro de la Intervención planta -1 (siendo necesaria solicitud de cita previa), o en la página web del ministerio de Hacienda y Función Pública (<https://www.hacienda.gob.es>), o mediante correo electrónico a dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es.

Madrid, 26 de septiembre de 2025.- Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Miguel Miaja Fol.

ID: A250044772-1